



PARLAMENTO DE CANTABRIA  
**BOLETÍN OFICIAL**

Año XXVIII - VII LEGISLATURA - 21 de enero de 2009 - Número 202 Página 3321

SUMARIO

Página

5. PREGUNTAS

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA

Contestaciones

- Relación de viviendas de protección pública en régimen autonómico (VPP-RAC) calificadas definitivamente entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2008 y otros extremos, solicitada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del G. P. Popular. 3322  
[7L/5300-0592]
- Relación de viviendas de protección pública en régimen especial calificadas definitivamente entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2008 y otros extremos, solicitada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del G. P. Popular. 3322  
[7L/5300-0593]
- Relación de viviendas de protección pública en régimen general calificadas definitivamente entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2008 y otros extremos, solicitada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del G. P. Popular. 3323  
[7L/5300-0594]
- Relación de viviendas de protección pública en régimen concertado calificadas definitivamente entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2008 y otros extremos, solicitada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del G. P. Popular. 3323  
[7L/5300-0595]
- Relación de actuaciones arqueológicas de gestión autorizadas en virtud de la Orden Cul/40/2008, de 26 de mayo, solicitada por D.ª Tamara González Sanz, del G. P. Popular. 3324  
[7L/5300-0620]
- Relación de entidades locales a las que se les ha denegado la subvención de la Orden Cul/10/2008 para la finalización de obras, presentada por D.ª Tamara González Sanz, del G. P. Popular. 3334  
[7L/5300-0700]

7. OTROS PROCEDIMIENTOS

7.9. OTORGAMIENTO DE AUTORIZACIONES Y OTROS ACTOS DEL PARLAMENTO DE EFICACIA JURÍDICA DIRECTA

- Proyecto de Convenio de colaboración entre la Comunidad Autónoma de La Rioja y la Comunidad Autónoma de Cantabria entre trasplante hepático, cardíaco y pulmonar. 3338  
[7L/7900-0004]

\*\*\*\*\*

**5. PREGUNTAS.****5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.**

RELACIÓN DE VIVIENDAS DE PROTECCIÓN PÚBLICA EN RÉGIMEN AUTONÓMICO (VPP-RAC) CALIFICADAS DEFINITIVAMENTE ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 30 DE JUNIO DE 2008 Y OTROS EXTREMOS, SOLICITADA POR D. JOSÉ ANTONIO CAGIGAS RODRÍGUEZ, DEL G.P. POPULAR.

[7L/5300-0592]

**CONTESTACIÓN.****PRESIDENCIA**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se

Santander, 15 de enero de 2009

El Presidente del Parlamento de Cantabria

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[7L/5300-0592]

"Contestar a la pregunta con respuesta escrita nº 592, formulada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a relación de viviendas de protección pública en régimen autonómico (VPP-RAC) calificadas definitivamente entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2008, ambos inclusive, y otros extremos, en los términos que a continuación se indica: -----

Calif. definitiva	Calif. provisional	Municipio	Emplazamiento	Nº Viviendas	Total
15/05/2008	25/04/2006	Los Corrales de Buelna	C/ Luzamela	72	72
TOTAL Nº DE VIVIENDAS					72"

RELACIÓN DE VIVIENDAS DE PROTECCIÓN PÚBLICA EN RÉGIMEN ESPECIAL CALIFICADAS DEFINITIVAMENTE ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 30 DE JUNIO DE 2008 Y OTROS EXTREMOS, SOLICITADA POR D. JOSÉ ANTONIO CAGIGAS RODRÍGUEZ, DEL G.P. POPULAR.

[7L/5300-0593]

**CONTESTACIÓN.****PRESIDENCIA**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se

ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, Nº 7L/5300-0593, formulada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a relación de viviendas de protección pública en régimen especial calificadas definitivamente entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2008 y otros extremos, publicada en el BOPCA nº 136, de 23.07.2008, de la que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 15 de enero de 2009

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[7L/5300-0594]

"Contestar a la pregunta con respuesta escrita nº 593, formulada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a relación de viviendas de protección pública en régimen especial calificadas definitivamente entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2008, ambos inclusive, y otros extremos, en los términos que a continuación se indica: -----

Calif. definitiva	Calif. provisional	Municipio	Emplazamiento	Nº Viviendas	Total
14/04/2008	25/05/2004	Santander	C/ Luis Quintanilla Isasi	30	157
14/04/2008	25/05/2004		C/ Luis Quintanilla Isasi	127	
09/06/2008	23/03/2005	Soba	Villarín- La Gándara	30	30
TOTAL Nº DE VIVIENDAS					187"

RELACIÓN DE VIVIENDAS DE PROTECCIÓN PÚBLICA EN RÉGIMEN GENERAL CALIFICADAS DEFINITIVAMENTE ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 30 DE JUNIO DE 2008 Y OTROS EXTREMOS, SOLICITADA POR D. JOSÉ ANTONIO CAGIGAS RODRÍGUEZ, DEL G.P. POPULAR.

[7L/5300-0594]

CONTESTACIÓN.

**PRESIDENCIA**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se

ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, N° 7L/5300-0594, formulada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a relación de viviendas de protección pública en régimen general calificadas definitivamente entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2008 y otros extremos, publicada en el BOPCA n° 136, de 23.07.2008, de la que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 15 de enero de 2009

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[7L/5300-0594]

"Contestar a la pregunta con respuesta escrita n° 594, formulada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a relación de viviendas de protección pública en régimen general calificadas definitivamente entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2008, ambos inclusive, y otros extremos, en los términos que a continuación se indica: -----

Calif.definitiv	Calif.provisional	Municipio	Emplazamiento	Nº Viviendas	Total
07/03/2008	22/03/2005	Villacarriedo	La Jayuela	75	75
17/03/2008	31/03/2005	Herrerías	Vallejo - Bielva	4	4
14/04/2008	08/04/2008	Santander	Fuente Fresno, 1- Santander	46	46
20/05/2008	20/10/2005	Valdáliga	Bº Ceceño - El Tejo	1	1
14/06/2008	22/04/2005	Valdáliga	El Coterero - Caviedes	1	1
TOTAL Nº DE VIVIENDAS					127"

RELACIÓN DE VIVIENDAS DE PROTECCIÓN PÚBLICA EN RÉGIMEN CONCERTADO CALIFICADAS DEFINITIVAMENTE ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 30 DE JUNIO DE 2008 Y OTROS EXTREMOS, SOLICITADA POR D. JOSÉ ANTONIO CAGIGAS RODRÍGUEZ, DEL G.P. POPULAR.

[7L/5300-0595]

CONTESTACIÓN.

**PRESIDENCIA**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, N° 7L/5300-0595, formulada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del Grupo Parlamentario Popular,

relativa a relación de viviendas de protección pública en Régimen Concertado calificadas definitivamente entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2008 y otros extremos, publicada en el BOPCA n° 136, de 23.07.2008, de la que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 15 de enero de 2009

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[7L/5300-0595]

"En el período indicado no se calificado definitivamente vivienda alguna de protección pública en régimen concertado".

RELACIÓN DE ACTUACIONES ARQUEOLÓGICAS DE GESTIÓN AUTORIZADAS EN VIRTUD DE LA ORDEN CUL/40/2008, DE 26 DE MAYO, SOLICITADA POR D.ª TAMARA GONZÁLEZ SANZ, DEL G.P. POPULAR.

Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, Nº 7L/5300-0620, formulada por D.ª Tamara González Sanz, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a relación de actuaciones arqueológicas de gestión autorizadas en virtud de la Orden Cul/40/2008, publicada en el BOPCA nº 169, de 06.11.2008, de la que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

[7L/5300-0620]

CONTESTACIÓN.

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del

Santander, 15 de enero de 2009

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[7L/5300-0620]

"Vista la pregunta parlamentaria con respuesta escrita Nº 620 formulada por Dña. Tamara González Sanz, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a "Relación de actuaciones arqueológicas de gestión autorizadas por la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte desde el 31 de agosto de 2007 hasta el 15 de octubre de 2008. Indicándose por cada una de ellas fecha de autorización, financiación otorgada, aplicación presupuestaria con cargo a la que se ha realizado el gasto y persona/s físicas o jurídica/s responsables del proyecto autorizado".

A propuesta del Consejero de Cultura, Turismo y Deporte se acuerda: -----

Dar la siguiente RESPUESTA: -----

**Desde 31 de agosto hasta 31 de diciembre de 2007**

NUMERO DE EXPEDIENTE	DENOMINACIÓN DE LA ACTUACIÓN	ARQUEÓLOGO RESPONSABLE Y TITULAR DEL PERMISO	FECHA DE CONCESIÓN DE LA AUTORIZACIÓN	FINANCIACIÓN CONSEJERÍA 07-08.03.337A.640	FINANCIACIÓN EXTERNA
62	Control y seguimiento arqueológico del proyecto: "AUTOVÍA A-8 DEL CANTÁBRICO, TRAMO: LA ENCINA-TORRELAVEGA"	Silvia Santamaría (GAEM, S.C.)	18/09/2007	NO	SI
63	Control y seguimiento arqueológico del proyecto: "AUTOVÍA A-8 DEL CANTÁBRICO, TRAMO: SOLARES-LA ENCINA"	José Manuel Morlote Expósito (GAEM, S.C.)	18/09/2007	NO	SI
64	Seguimiento Arqueológico de las obras para la construcción del "Sector de Desarrollo Residencial SDR 1La Estrada Comillas"	Ángel Astorqui Hernández TANEÁ S.L.	18/09/2007	NO	SI

66	Prospección arqueológica superficial de la duplicación del gasoducto Burgos-Villapresente en Cantabria	Nuria Gil Guzmán	05/10/2007	NO	SI
67	Prospección arqueológica para el estudio de impacto ambiental del proyecto "Parque edílico de Enmedio"	Silvia Blanco Pascual	18/10/2007	NO	SI
68	Control Arqueológico de los movimientos de terreno para la instalación del colector interceptor general Santoña - Laredo - Colindres. Tramo Laredo - Colindres y colector general de Laredo. Saneamiento General de las Marismas de Santoña (Cantabria) Tramo de la calle Dr. Velasco (Laredo, Cantabria), comprendido entre la intersección con las calles Egulior y José María Pereda	Pedro Rasines del Río	23/10/2007	NO	SI
69	Estudio arqueológico del castillo de Subiedes (Camaleño)	Lino Mantecón Callejo y Javier Marcos	23/10/2007	10.801,92	NO
74	Prospección Arqueológica del Proyecto de la Variante Puente San Miguel - Santillana del Mar - Suances y Sondeos Arqueológicos en el entorno de Vispieres para detectar la posible existencia de un poblado romano junto a la cueva de La Raposa	Ángel Astorqui	07/11/2007	NO	SI
76	Informe de impacto arqueológico sobre la Mota de Tres Palacios del Proyecto básico de ocho viviendas unifamiliares pareadas en Hinojedo (Suances)	Lino Mantecón Callejo	22/11/2007	NO	SI
78	Seguimiento arqueológico de las obras de construcción del aeródromo en el Páramo de La Lora	Ángel Astorqui	17/12/2007	NO	SI

**Desde 1 de enero a 15 de octubre de 2008**

NUMERO DE EXPEDIENTE	DENOMINACIÓN DE LA ACTUACIÓN	ARQUEÓLOGO RESPONSABLE Y TITULAR DEL PERMISO	FECHA DE CONCESIÓN DE LA AUTORIZACIÓN	FINANCIACIÓN CONSEJERÍA 08-08.03.337A.640	FINANCIACIÓN EXTERNA
2	Renovación del permiso de excavación arqueológica en la Plaza de Velarde, Santander. Ayto. de Santander. Renovación	José Manuel Iglesias Gil	12/02/2008	NO	SI
3	Control y seguimiento arqueológico del proyecto <b>Autovía Ronda de la Bahía de Santander</b> . Tramo Cacicedo-Parbayón. Renovación	Emilio Muñoz Fernández (GAEM, S.C.)	03/01/2008	NO	SI
4	Trabajos de campo para la renovación del <b>Inventario Arqueológico Regional</b> . Renovación	Emilio Muñoz Fernández (GAEM, S.C.)	03/01/2008	14.907,60	NO
5	Control y seguimiento arqueológico del proyecto: <b>"AUTOVÍA A-8 DEL CANTÁBRICO, TRAMO: LA ENCINA-TORRELAVEGA"</b> . Renovación	Silvia Santamaría Santamaría (GAEM, S.C.)	03/01/2008	NO	SI
6	Control y seguimiento arqueológico del proyecto: <b>"AUTOVÍA A-8 DEL CANTÁBRICO, SOLARES-LA ENCINA"</b> . Renovación	José Manuel Morlote (GAEM, S.C.)	03/01/2008	NO	SI
7	Control y Seguimiento Arqueológico de las obras de construcción de la <b>Línea a 400 Kv Penagos - Güenes</b> , entre Penagos y el límite provincial de Vizcaya. Renovación	Silvia Santamaría (GAEM, S.C.)	03/01/2008	NO	SI
8	Seguimiento arqueológico de la obra de construcción de <b>"La Autovía del Agua"</b> Cantabria. Consejería de Medio Ambiente. Renovación	José Manuel Morlote Expósito (GAEM, S.C.)	03/01/2008	NO	SI
9	Seguimiento arqueológico de las obras complementarias del <b>Saneamiento de la bahía de Santander</b> (Arco Sur). Renovación	José Manuel Morlote Expósito (GAEM, S.C.)	03/01/2008	NO	SI
10	Prospección arqueológica del proyecto: <b>Mejora de plataforma carretera CA-265, de Arredondo a La Gándara y carretera CA-665 de la Gándara al Puerto de La Sía</b> , Tramo: Arredondo - La Sía	Emilio Muñoz Fernández (GAEM, S.C.)	03/01/2008	NO	SI

11	Control arqueológico de las obras de construcción del nuevo puerto de Laredo.	Roberto Ontañón Peredo (coord.) / Ángel Méndez San Martín	09/01/2008	NO	SI
12	Trabajos de campo para la renovación del Inventario Arqueológico Regional.	Lino Mantecón Callejo	15/01/2008	14.379,14	NO
13	Trabajos de campo para la renovación del Inventario Arqueológico Regional.	Javier Marcos Martínez	15/01/2008	19.072,53	NO
14	Control arqueológico de los movimientos de terreno de la obra de construcción de 50 viviendas y garajes en la U.E. 1.59 del PGOU de Castro Urdiales.	Pedro Rasines del Río	15/01/2008	NO	SI
15	Seguimiento arqueológico de las obras a realizar por la empresa Aqualia en la zona de la Península de la Magdalena	Jesús Ignacio Jiménez Chaparro	21/01/2008	NO	SI
16	Renovación del Seguimiento Arqueológico de las voladuras en el entorno de la Cueva de Sovilla del Proyecto Nueva carretera y acondicionamiento del trazado. Carretera CA 170, Los Corrales de Bueina a Puente Viesgo en el municipio de San Felices	Ángel Astorqui Hernández (TANEA)	21/01/2008	NO	SI
17	Renovación del Seguimiento Arqueológico de las obras del Proyecto de ejecución Urbanización del Parque Científico Tecnológico de Cantabria (Santander)	Ángel Astorqui Hernández (TANEA)	21/01/2008	NO	SI
18	Renovación del Seguimiento Arqueológico de los trabajos de construcción del aeródromo en el Páramo de La Lora en el municipio de Valderredible	Ángel Astorqui Hernández (TANEA)	21/01/2008	NO	SI
19	Renovación del Seguimiento Arqueológico de las obras para la construcción del "Sector de Desarrollo Residencial SDR 1 La Estrada" en el término municipal de Comillas	Ángel Astorqui Hernández (TANEA)	21/01/2008	NO	SI

20	Excavación, sondeos y seguimiento arqueológico de las obras de instalación de calefacción en la Iglesia de San Pedro de Villacantid	Javier Marcos Martínez y Lino Mantecón Callejo	25/01/2008	5.196,56	NO
21	Seguimiento arqueológico en el entorno de la cueva de Cudón del Proyecto de Ejecución de Viviendas realizado por la empresa Edición Laredo S.L.	Ángel Astorqui Hernández (TANEA)	25/01/2008	NO	SI
22	Control Arqueológico de los movimientos de terreno para la instalación del colector interceptor general Santoña - Laredo - Colindres. Tramo Laredo - Colindres y colector general de Laredo. Saneamiento General de las Marismas de Santoña. Tramo de la calle Dr. Velasco (Laredo) comprendido desde la intersección con la Travesía del Dr. Velasco hasta la estación de bombeo del Puerto de Laredo	Pedro Rasines del Río	31/01/2008	NO	SI
23	Renovación de autorización del Control Arqueológico de los movimientos de terreno en el solar de la calle San Francisco, nº 14-16 de Laredo	Pedro Rasines del Río	31/01/2008	NO	SI
25	Sondeos arqueológicos en la cueva aparecida en Solares durante los trabajos de seguimiento en el tramo Solares-La Encina, de la autovía del Cantábrico A-8	José Manuel Morlote Expósito (GAEM, S.C.)	08/02/2008	NO	SI
26	Trabajos de campo para la renovación del Inventario Arqueológico Regional. Renovación	Ignacio Castanedo Tapia	08/02/2008	4.747	NO
27	Seguimiento arqueológico de las obras del parque de Amestoy en Castro Urdiales	Rafael Bolado del Castillo	13/02/2008	1.581,66	NO
28	Estudio arqueológico del Proyecto de Restauración y Rehabilitación del Fuerte del Mazo, Museo de sitio del Monte Buciero	Alonso Domínguez Bolaños (Archeos)	18/02/2008	NO	SI
29	Informe de los Yacimientos arqueológicos del Ayuntamiento de Castro Urdiales para su Incorporación al Plan General de Ordenación Urbana	José Ángel Hierro Gárate	21/02/2008	NO	SI



30	Catálogo arqueológico del municipio de Udías	Javier Marcos Martínez	28/02/2008	NO	SI
31	Intervención de salvamento en el yacimiento del abrigo de Santa María (Las Cuevas, Valdáliga)	Ignacio Castanedo Tapia	28/02/2008	NO	SI
32	Seguimiento arqueológico del Proyecto de la carretera CA-136. Variante Puente San Miguel - Santillana del Mar - Suances	Ángel Astorqui Hernández (TANEA)	28/02/2008	NO	SI
33	Trabajos de campo para la renovación del Inventario Arqueológico Regional.	José Ángel Hierro Gárate	28/02/2008	5.495,8	NO
34	Control arqueológico de los Movimientos de Terreno durante los Trabajos de Construcción del Aparcamiento subterráneo y Urbanización en el Parque Amestoy del Puerto de Castro Urdiales	Pedro Rasines del Río	03/03/2008	NO	SI
35	Contrato para la Realización de Tareas de Asesoramiento para la Elaboración de una Propuesta de Delimitación de Entorno de Protección de la Zona arqueológica de la Braña de los Pastores en Cabrojo	Ignacio Castanedo Tapia	04/03/2008	NO	SI
36	Control y Seguimiento arqueológico de la Construcción del Distribuidor de La Marga - La Albericia	Silvia Santamaría (GAEM, S.C.)	10/03/2008	NO	SI
37	Prospección arqueológica en el término municipal de Soba, como parte del Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto "Parque eólico Zalama"	Silvia Pascual Blanco (Arqueología y Gestión)	11/03/2008	NO	SI
38	Seguimiento arqueológico del Proyecto de Ordenación de Sondeos en el Puerto de Santoña	Ángel Astorqui Hernández (TANEA)	25/03/2008	NO	SI

40	Prospección arqueológica para el Estudio de Impacto ambiental del Proyecto "Depósito de Residuos no peligrosos de Castañeda" (t.m. de Castañeda)	José Manuel Morlote Expósito (GAEM, S.C.)	02/04/2008	NO	SI
41	Prospección arqueológica del Emplazamiento del Proyecto de Nuevo Puerto Deportivo en San Vicente de la Barquera	Pedro Rasines del Río	02/04/2008	NO	SI
42	Rehabilitación del Muro perimetral de la Iglesia de San Juan en Colindres	Rafael Boiado del Castillo	07/04/2008	NO	SI
43	Seguimiento arqueológico del Proyecto de Edificación de los Números 13 y 14 del Paseo Pereda en Santander	Ángel Astorqui Hernández (TANEA)	07/04/2008	NO	SI
44	Informe sobre la afección de vertedero al Patrimonio Cultural en el barrio de Guardamino dentro del ámbito de la Zona Arqueológica de Ramales	Ángel Astorqui Hernández (TANEA)	17/04/2008	NO	SI
45	Informe sobre la afección al Patrimonio Cultural de relleno de tierra vegetal en una finca del barrio de Guardamino dentro del ámbito de la Zona Arqueológica de Ramales	Ángel Astorqui Hernández (TANEA)	17/04/2008	NO	SI
46	Informe arqueológico del Emplazamiento del Proyecto de Plan Parcial del Sector de Suelo Urbanizable, Ámbito 14, denominado como "Mies de Pedroa", de Rumoroso (Polanco)	Pedro Rasines del Río	07/05/2008	NO	SI
47	Control y Seguimiento arqueológico de la Construcción de la Línea eléctrica a 400kv Soto de la Ribera (Asturias) - Penagos (Cantabria)	Emilio Muñoz Fernández (GAEM, S.C.)	08/05/2008	NO	SI

48	Estudio informativo. Supresión de paso a nivel sobre las vías de FEVE en La Acebosa en la CA-843 San Vicente de La Barquera - Abanillas, P.K. 2+150. Tramo: La Acebosa	Silvia Santamaría Santamaría (GAEM, S.C.)	12/05/2008	NO	SI
49	Prospección arqueológica para el Estudio de Impacto ambiental del Proyecto "Mejora de Plataforma Carretera CA-184, tramo Ojedo - Piedrasluengas"	Silvia Santamaría Santamaría (GAEM, S.C.)	19/05/2008	NO	SI
50	Seguimiento arqueológico para la Obra de Soterramiento de las Acometidas de Red Eléctrica y Comunicaciones de la Torre del Infantado	Lino Mantecón Callejo	16/05/2008	NO	SI
52	Intervención arqueológica de urgencia en la Iglesia de San Mamés	Lino Mantecón Callejo	02/06/2008	NO	SI
54	Seguimiento arqueológico de un sondeo con recuperación de testigo en Campomayor (Áliva) el día 6 de junio de 2008	Francisco Javier Chao Arana	05/06/2008	NO	SI
55	Prospección visual e informe de impacto arqueológico de la obra denominada Acceso y conexión a la red de transporte de energía eléctrica del sistema de abastecimiento de agua a Cantabria	Rafael Bolado del Castillo	09/06/2008	NO	SI
56	Prospección arqueológica para el Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto PSIR Ecoparque Campoo - Los Valles	Emilio Muñoz Fernández (GAEM, S.C.)	10/06/2008	NO	SI
57	Seguimiento arqueológico de las Obras de Ampliación del trazado de la Carretera CA-855, del Vial de Puente El Arrudo (Herrerías) a Sobrelapeña (Lamasón)	Jesús Ruiz Cobo	11/06/2008	NO	SI
58	Control y Seguimiento arqueológico de la Construcción de la Depuradora de Aguas residuales industriales en la Factoría Sniace	Silvia Santamaría Santamaría (GAEM, S.C.)	25/06/2008	NO	SI

59	Control y Seguimiento arqueológico de las Obras de Construcción de la Autovía Ronda de la Bahía. Tramo: Parbayón - Heras	José Manuel Morlote Expósito (GAEM, S.C.)	25/06/2008	NO	SI
61	Prospección arqueológica para el proyecto "Estrategia ambiental para el aprovechamiento de la energía eólica de Cantabria"	Jesús Tapia Sagarna	21/07/2008	NO	SI
62	Sondeos arqueológicos en la finca de La Ermita en Heras	José Manuel Morlote Expósito (GAEM, S.C.)	21/07/2008	NO	SI
65	Control arqueológico de las obras del Puente de Barros	José Angel Hierro Gárate	07/08/2008	NO	SI
66	Catálogo arqueológico del municipio de Guriezo	Javier Marcos Martínez	13/08/2008	NO	SI
67	Prospección arqueológica para el proyecto "Línea eléctrica de 400 Kv de la subestación de Solórzano a la línea eléctrica de Penagos - Abanto y la línea eléctrica de 220 Kv de la Subestación de Cicero a la Subestación de Solórzano"	Daniel Pérez Vicente (Arqueotecnia)	13/08/2008	NO	SI
68	Informe sobre el Patrimonio Arqueológico del PSIR Área estratégica industrial de Castro Urdiales (primera fase)	Miguel Ángel Olavarría Barranco	27/08/2008	NO	SI
69	Prospección para el Proyecto de Acondicionamiento de Plataforma de la Carretera CA-281, de Puentenansa a Piedrasluengas, P.K. 0,000 al P.K. 20,500 (tramo Puentenansa - La Cohilla), y de la Carretera CA-860, de acceso a San Sebastián de Garabandal (tramo Cosio - San Sebastián de Garabandal)	Ángeles Valle Gómez	27/08/2008	NO	SI
70	Seguimiento arqueológico del Proyecto de Ordenación de Fondeos en el Puerto de Colindres	Ángel Astorqui Hernández (TANEA)	28/08/2008	NO	SI

71	Informe arqueológico para el Estudio de Impacto ambiental del Proyecto "Ubicación de Préstamos para la Obra Autovía Ronda de la Bahía. Tramo Parbayón - Heras"	Ángel Astorqui Hernández (TANEA)	08/09/2008	NO	SI
72	Seguimiento arqueológico del Proyecto: "Acceso y conexión a la red de transporte de energía eléctrica del sistema de abastecimiento de agua de Cantabria"	Rubén Montes López	01/09/2008	NO	SI
73	Realización de un Estudio arqueológico para su inclusión en el Informe de Sostenibilidad Ambiental de la Modificación Puntual "La Bárcena" del Plan General de Ordenación Urbana de Suances	Ángeles Valle Gómez	04/09/2008	NO	SI
76	Intervención arqueológica en la Mota de Trespalacios para VPO en Hinojedo. Renovación	Lino Mantecón Callejo	09/09/2008	NO	SI
78	Control y Seguimiento arqueológico de las Obras de Cubrición y Puesta en Valor del Yacimiento arqueológico de la Calle Ardigaes 5/7	Ramón Montes Barquín (Gaem, S.C.)	17/09/2008	NO	SI
79	Informe de Impacto Arqueológico para el Estudio de Impacto ambiental del Estudio Informativo "Autovía A-67. Ampliación de Capacidad y Ramal de Continuidad. Tramo: Santander - Torrelavega"	José Ángel Hierro Gárate	29/09/2008	NO	SI
80	Informe sobre la Caracterización arqueológica del Alto Nansa, destinado al "Proyecto de Desarrollo Rural Patrimonio y Territorio"	Lino Mantecón Callejo	29/09/2008	NO	SI"

RELACIÓN DE ENTIDADES LOCALES A LAS QUE SE LES HA DENEGADO LA SUBVENCIÓN DE LA ORDEN CUL/10/2008 PARA LA FINANCIACIÓN DE OBRAS, PRESENTADA POR D.ª TAMARA GONZÁLEZ SANZ, DEL G.P. POPULAR.

ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, Nº 7L/5300-0700, formulada por D.ª Tamara González Sanz, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a relación de entidades locales a las que se les ha denegado la subvención de la Orden CUL/10/2008 para la financiación de obras, publicada en el BOPCA nº 181, de 25.11.2008, de la que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

[7L/5300-0700]

CONTESTACIÓN.

PRESIDENCIA

Santander, 15 de enero de 2009

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[7L/5300-0700]

"Vista la pregunta parlamentaria con respuesta escrita Nº 700 formulada por Dña. Tamara González Sanz, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a "Relación de entidades locales a las que se les ha denegado la subvención para financiar las obras de ampliación, mejora, acondicionamiento, rehabilitación y reparación de instalaciones deportivas en virtud de la Orden CUL/10/2008 de 26 de febrero. Se especificará por cada una de las solicitudes denegadas la razón por la que ha sido resuelta desfavorablemente".-----

A propuesta del Consejero de Cultura, Turismo y Deporte, se acuerda:-----

Dar la siguiente RESPUESTA:-----

"Relación de entidades locales a las que se les ha denegado la subvención en virtud de la Orden CUL/10/2008 para la financiación de obras":-----

EXP	ENTIDAD LOCAL	OBRA	OBSERVACIONES
1	AYTO DE ALFOZ DE LLOREDO	AREA DEPORTIVA EN COTORRUBIO FASE II	DENEGAR. DEUDAS CON A.E.A.T. INCUMPLE. ART. 3.2. ORDEN.
3	AYTO DE ARENAS DE IGUÑA	ENERGÍA SOLAR TÉRMICA EN VESTUARIOS Y ZONA DEPORTIVA	DENEGAR. ART.5.1 ORDEN. NO OBTENER PUNTUACIÓN SUFICIENTE. 10 PUNTOS
4	AYTO DE ARREDONDO	REPARACION DE LA BOLERA DE PASABOLO DE BUSTABLADO	DENEGAR. DEUDAS CON A.E.A.T. Y GOB. DE CANTABRIA. INCUMPLE. ART. 3.2. ORDEN.
5	AYTO DE ASTILLERO	GRADERIO EN LA BOLERA DE LA PLANCHADA	DENEGAR. DEUDAS CON A.E.A.T. Y SEGURIDAD SOCIAL INCUMPLE. ART. 3.2. ORDEN.
7	AYTO DE BAREYO	REFORMA DE LA PISTA POLIDEPORTIVA DE GUEMES	DENEGAR. ART.5.1 ORDEN. NO OBTENER PUNTUACIÓN SUFICIENTE. 15 PUNTOS
9	AYTO CASTAÑEDA	AMPLIACIÓN DE INSTALACIONES DEPORTIVAS "BORJA OBREGON BECERRIL"	DENEGAR. DEUDAS CON A.E.A.T. Y GOB. DE CANTABRIA. INCUMPLE. ART. 3.2. ORDEN.
10	AYTO DE CIEZA	REHABILITACION DE LA BOLERA DE VILLAYUSO	DENEGAR. ART.5.1 ORDEN. NO OBTENER PUNTUACIÓN SUFICIENTE. 15 PUNTOS

12	AYTO DE COLINDRES	REPARACION DE LOS CAMPOS DE FUTBOL	DENEGAR. DEUDAS CON GOB. DE CANTABRIA. INCUMPLE. ART. 3.2. ORDEN.
14	AYTO DE CORVERA DE TORANZO	REPARACION DE CUBIERTA, CANALONES Y BAJANTES DEL PABELLÓN POLIDEPORTIVO DE ONTANEDA	DENEGAR. ART.5.1 ORDEN. NO OBTENER PUNTUACIÓN SUFICIENTE. 8 PUNTOS
17	AYTO DE HERRERIAS	ACONDICIONAMIENTO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS	DENEGAR. DEUDAS CON GOB. DE CANTABRIA. INCUMPLE. ART. 3.2. ORDEN.
18	AYTO DE LAREDO	REHABILITACION DE LA CUBIERTA DE LA PISCINA	DENEGAR. ART.5.1 ORDEN. NO OBTENER PUNTUACIÓN SUFICIENTE. 15 PUNTOS
22	AYTO DE LOS CORRALES DE BUELNA	REPARACION DEL PAVIMENTO DE LAS PISTAS DE PADEL Y TENIS	DENEGAR. DEUDAS CON GOB. DE CANTABRIA. INCUMPLE. ART. 3.2. ORDEN.
23	AYTO DE LUENA	MEJORA DE LA BOLERA DE ENTRAMBASMESTAS	DENEGAR. DEUDAS CON A.E.A.T., SEGURIDAD SOCIAL Y GOB. DE CANTABRIA. INCUMPLE. ART. 3.2. ORDEN.
24	AYTO. DE MARINA DE CUDEYO	MEJORA DE GIMNASIO DEL PABELLON DE REMO DE PEDREÑA	DENEGAR. IMPORTE TOTAL OBRA EXCEDE DE 60.000 €.. ART. 1.3 y 4.3.d) ORDEN
25	AYTO DE MEDIO CUDEYO	MEJORA DE LAS INSTALACIONES DEL CAMPO DE FUTBOL DE SOLARES	DENEGAR. DEUDAS CON GOB. DE CANTABRIA. INCUMPLE. ART. 3.2. ORDEN.
26	AYTO DE DE MIENGO	CONSTRUCCION DE PISTAS DE PETANCA EN CUCHIA	DENEGAR. OBRA DE NUEVA PLANTA. ART. 1.1 y 2.4 ORDEN
27	AYTO DE MIERA	REPARACION DE LA PISTA POLIDEPORTIVA DESCUBIERTA	DENEGAR. ART. 4. 1. ORDEN. FUERA DE PLAZO
30	AYTO DE NOJA	ZONA CUBIERTA PARA CAMPO DE PRACTICAS DEL CAMPO DE GOLF	DENEGAR. DEUDAS CON A.E.A.T. Y GOB. DE CANTABRIA. INCUMPLE. ART. 3.2. ORDEN.
31	AYTO DE PENAGOS	ACONDICIONAMIENTO DE VESTUARIOS DE LA PISTA POLIDEPORTIVA DE HELGUERA	DENEGAR. DEUDAS CON GOB. DE CANTABRIA. INCUMPLE. ART. 3.2. ORDEN.
33	AYTO DE POLANCO	ACONDICIONAMIENTO DEL PABELLON POLIDEPORTIVO	DENEGAR. ART.5.1 ORDEN. NO OBTENER PUNTUACIÓN SUFICIENTE. 10 PUNTOS
34	AYTO DE POTES	REPARACION DE INSTALACIONES DEPORTIVAS 1ª FASE	DENEGAR. IMPORTE TOTAL OBRA EXCEDE DE 60.000 €.. ART. 1.3 y 4.3.d) ORDEN
35	AYTO DE PUENTE VIESGO	MEJORA Y REHABILITACION DEL COMPLEJO DEPORTIVO DE VARGAS	DENEGAR. ART.5.1 ORDEN. NO OBTENER PUNTUACIÓN SUFICIENTE. 15 PUNTOS
36	AYTO DE RAMALES DE LA VICTORIA	DOTACION DE APARATOS PARA GIMNASIO	DENEGAR. DEUDAS CON A.E.A.T. Y GOB. DE CANTABRIA. INCUMPLE. ART. 3.2. ORDEN.
38	AYTO DE REINOSA	MEJORA DEL GRADERIO Y CERRAMIENTO DEL CAMPO DE FUTBOL	DENEGAR. DEUDAS CON GOB. DE CANTABRIA. INCUMPLE. ART. 3.2. ORDEN.

39	AYTO DE REOCIN	REPARACION DEL PABELLÓN POLIDEPORTIVO DE LA SOLOBA	DENEGAR. DEUDAS CON GOB. DE CANTABRIA. INCUMPLE. ART. 3.2. ORDEN.
40	AYTO. DE RIBAMONTAN AL MAR	REPARACIONES EN EL PABELLON POLIDEPORTIVO DE LATAS	DENEGAR. DEUDAS CON GOB. DE CANTABRIA. INCUMPLE. ART. 3.2. ORDEN.
42	AYTO DE RIONANSA	REFORMA DE INSTALACIONES DEPORTIVAS	DENEGAR. DEUDAS CON GOB. DE CANTABRIA. INCUMPLE. ART. 3.2. ORDEN.
43	AYTO DE RIOTUERTO	REPARACION Y MEJORA DE LAS PISCINAS MUNICIPALES	DENEGAR. ART.5.1 ORDEN. NO OBTENER PUNTUACIÓN SUFICIENTE. 15 PUNTOS
46	AYTO DE SAN PEDRO DEL ROMERAL	ACONDICIONAMIENTO DEL CAMPO DE FUTBOL SIETE	DENEGAR. DEUDAS CON GOB. DE CANTABRIA. INCUMPLE. ART. 3.2. ORDEN.
47	AYTO DE SAN VICENTE DE LA BARQUERA	AMPLIACION Y REFORMA DE VESTUARIOS	DENEGAR. DEUDAS CON GOB. DE CANTABRIA. INCUMPLE. ART. 3.2. ORDEN.
48	AYTO DE SANTA MARIA DE CAYON	REHABILITACION DE PISTA POLIDEPORTIVA DE ARGOMILLA	DENEGAR. DEUDAS CON A.E.A.T. Y GOB. DE CANTABRIA. INCUMPLE. ART. 3.2. ORDEN.
49	AYTO. DE SANTANDER	CERRAMIENTO NORTE DEL COMPLEJO DEPORTIVO DE LA ALBERICIA	DENEGAR. DEUDAS CON GOB. DE CANTABRIA. INCUMPLE. ART. 3.2. ORDEN.
50	AYTO DE SANTILLANA DEL MAR	AREA MULTIDEPORTE EN PISTA POLIDEPORTIVA DE QUEVEDA	DENEGAR. DEUDAS CON A.E.A.T. INCUMPLE. ART. 3.2. ORDEN.
51	AYTO DE SOBA	ADECUACION DE LA ANTIGUA BOLERA DE CASATABLAS	DENEGAR. DEUDAS CON GOB. DE CANTABRIA. INCUMPLE. ART. 3.2. ORDEN.
52	AYTO DE SUANCES	REFORMA SALA MULTIUSOS ANEXA AL PABELLÓN POLIDEPORTIVO	DENEGAR. ART.5.1 ORDEN. NO OBTENER PUNTUACIÓN SUFICIENTE. 8 PUNTOS
53	AYTO DE TORRELAVEGA	AMPLIACION Y MEJORA DEL ROCÓDROMO DE LA HABANA VIEJA	DENEGAR. DEUDAS CON GOB. DE CANTABRIA. INCUMPLE. ART. 3.2. ORDEN.
55	AYTO DE VAL DE SAN VICENTE	AMPLIACION Y MEJORA DE INSTALACIONES DEPORTIVAS	DENEGAR. DEUDAS CON GOB. DE CANTABRIA. INCUMPLE. ART. 3.2. ORDEN.
57	AYTO, DE VALDERREDIBLE	ACONDICIONAMIENTO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS	DENEGAR. DEUDAS CON A.E.A.T. Y GOB. DE CANTABRIA. INCUMPLE. ART. 3.2. ORDEN.
58	AYTO DE VEGA DE PAS	ARREGLO PISTA POLIDEPORTIVA DEL C. P. DOCTOR MADRAZO	DENEGAR. DEUDAS CON A.E.A.T. INCUMPLE. ART. 3.2. ORDEN.
60	AYTO DE VILLAESCUSA	MEJORAS EN INSTALACIONES DEPORTIVAS	DENEGAR. ART.5.1 ORDEN. NO OBTENER PUNTUACIÓN SUFICIENTE. 15 PUNTOS



62	CD SNIACE MIES DE VEGA	VESTUARIOS CLUB DEPORTIVO MIES DE VEGA	DENEGAR. SE TRATA DE UN CLUB DEPORTIVO ART. 1.1 y 3.1 ORDEN
63	ENTIDAD LOCAL MENOR DE CERVATOS	ARREGLO DE LA ANTIGUA BOLERA	DENEGAR. DEUDAS CON A.E.A.T. INCUMPLE. ART. 3.2. ORDEN.
64	ENTIDAD LOCAL MENOR LAS FRAGUAS	CUBIERTA PARA LA BOLERA DE LAS FRAGUAS	DENEGAR. ART.5.1 ORDEN. NO OBTENER PUNTUACIÓN SUFICIENTE. 15 PUNTOS
65	JUNTA VECINAL DE BOLMIR	REPARACION DE LA BOLERA DE BOLMIR	DENEGAR. DEUDAS CON GOB. DE CANTABRIA. INCUMPLE. ART. 3.2. ORDEN.
66	JUNTA VECINAL DE BORLEÑA	RECUPERACION DE PISTA DE JUEGOS	DENEGAR. DEUDAS CON A.E.A.T. INCUMPLE. ART. 3.2. ORDEN.
67	JUNTA VECINAL DE ESLES DE CAYON	REHABILITACION DE INFRAESTRUCTURAS DEPORTIVAS	DENEGAR. DEUDAS CON A.E.A.T. INCUMPLE. ART. 3.2. ORDEN.
68	JUNTA VECINAL DE HINOJEDO	OBRAS EN EL CAMPO DE FUTBOL DE HINOJEDO	DENEGAR. ART.5.1 ORDEN. NO OBTENER PUNTUACIÓN SUFICIENTE. 15 PUNTOS
69	JUNTA VECINAL DE LA CONCHA	PAVIMENTACION DEL ENTORNO DE LA BOLERA	DENEGAR. ART.5.1 ORDEN. NO OBTENER PUNTUACIÓN SUFICIENTE. 15 PUNTOS
70	JUNTA VECINAL DE MIOÑO	MEJORAS EN EL POLIDEPORTIVO ANITA	DENEGAR. DEUDAS CON A.E.A.T. INCUMPLE. ART. 3.2. ORDEN.
71	JUNTA VECINAL DE PUENTE ARCE	FINALIZACION DEL CERRAMIENTO DE LA BOLERA DE ARCE (ZONA SUR)	DENEGAR. ART.5.1 ORDEN. NO OBTENER PUNTUACIÓN SUFICIENTE. 8 PUNTOS
72	JUNTA VECINAL DE SALCES	SOLERA DE HORMIGON , PINTADO Y EQUIPAMIENTO DE PISTA POLIDEPORTIVA	DENEGAR. ART.5.1 ORDEN. NO OBTENER PUNTUACIÓN SUFICIENTE. 15 PUNTOS
73	JUNTA VECINAL DE SAMANO	CLIMATIZACION DEL PABELLON POLIDEPORTIVO	DENEGAR. ART.5.1 ORDEN. NO OBTENER PUNTUACIÓN SUFICIENTE. 15 PUNTOS
74	JUNTA VECINAL DE SAN SEBASTIAN	CERRAMIENTO DE PISTA POLIDEPORTIVA DE OJEDO	DENEGAR. DEUDAS CON A.E.A.T. INCUMPLE. ART. 3.2. ORDEN.
75	JUNTA VECINAL DE VEGA DE VILLAFUFRE	MEJORA Y CIERRE DEL CONTORNO DE LA PISTA POLIDEPORTIVA	DENEGAR. DEUDAS CON A.E.A.T. Y GOB. DE CANTABRIA. INCUMPLE. ART. 3.2. ORDEN.
76	MANC. MUNIC. VALLES IGUÑA Y ANIEVAS	REPARACION DE PISTA POLIDEPORTIVA DEL C.P. LEONARDO TORRES QUEVEDO	DENEGAR. ART.5.1 ORDEN. NO OBTENER PUNTUACIÓN SUFICIENTE. 10 PUNTOS
16	AYTO DE GURIEZO	EQUIPAMIENTO DEL CAMPO DE FUTBOL	DENEGAR. DOCUMENTACIÓN INCOMPLETA ART. 6.3
21	AYTO DE LIMPIAS	REHABILITACION DE LOCAL PARA GIMNASIO Y CLUB DE REMO	DENEGAR. DOCUMENTACIÓN INCOMPLETA ART. 6.3 Y DEUDAS CON GOB. DE CANTABRIA. INCUMPLE. ART. 3.2. ORDEN.
28	AYTO DE MOLLEDO	MEJORAS EN EL CAMPO DE FÚTBOL	RENUNCIA 29/4/2008*

## 7 OTROS PROCEDIMIENTOS

## 7.9. OTORGAMIENTO DE AUTORIZACIONES Y OTROS ACTOS DEL PARLAMENTO CON EFICACIA JURÍDICA DIRECTA.

PROYECTO DE CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA Y LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA SOBRE TRASPLANTE HEPÁTICO, CARDÍACO Y PULMONAR.

[7L/7900-0004]

Texto remitido por el Gobierno

## PRESIDENCIA

De conformidad con lo establecido en el artículo 143.2 del Reglamento de la Cámara y según acuerdo adoptado por la Mesa del Parlamento, en su sesión del día de hoy, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria del texto del "Proyecto de Convenio de colaboración entre la Comunidad Autónoma de La Rioja y la Comunidad Autónoma de Cantabria sobre trasplante hepático, cardíaco y pulmonar".

Santander, 15 de enero de 2009

EL Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo: Miguel Ángel Palacio García.

PROYECTO DE CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA Y LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA SOBRE TRASPLANTE HEPÁTICO, CARDÍACO Y PULMONAR.

En a de 2008

## REUNIDOS

En representación de la Comunidad Autónoma de la Rioja, el Excmo. Sr. D. José Ignacio Niego García, Consejero de Sanidad del Gobierno de la Rioja.

En representación de la Comunidad Autónoma de Cantabria, el Excmo. Sr. D. LUIS MARÍA TRUAN SILVA, Consejero de Sanidad del Gobierno de Cantabria, nombrado por Decreto 10/2007, de 12 de julio, BOC extraordinario de 12 de julio de 2007, previa aprobación del presente Convenio por el Parlamento de Cantabria, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 31 del Estatuto de Autonomía para Cantabria y en el artículo 142 del Reglamento del Parlamento de Cantabria y facultado para la firma del presente Convenio por delegación

del Presidente del Gobierno de Cantabria.

Intervienen en función de sus respectivos cargos, que han quedado expresados, y en ejercicio de las facultades que tiene legalmente conferidas y, reconociéndose mutuamente capacidad para formalizar el presente Convenio,

## EXPONEN

Que las Administraciones Públicas, en sus relaciones, se rigen por el principio de cooperación y, en su actuación, por los criterios de eficiencia y servicio a los ciudadanos, debiéndose prestar, en consecuencia, en el ámbito propio, la cooperación y asistencia activas que las otras Administraciones pudieran recabar para el eficaz ejercicio de sus competencias, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 3.2 y 4.1.d) de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Que en el ámbito de la prestación de asistencia sanitaria por los Servicios de Salud del Sistema Nacional de Salud y, más concretamente, en el campo del trasplante de órganos, estos principios se corresponden con la obligación que impone el artículo 7 de la Ley 30/1979, de 27 de octubre, sobre extracción y trasplante de órganos, de facilitar la constitución de organizaciones a nivel de Comunidad Autónoma y nacional para hacer posibles el intercambio y la rápida circulación de órganos de trasplante.

Que actualmente el trasplante hepático, cardíaco y pulmonar es una terapéutica fundamental de las patologías hepáticas, cardíacas y pulmonares, constituyendo una opción de la que se beneficia un número importante de pacientes.

Que, sin embargo, la Comunidad Autónoma de la Rioja no cuenta con un centro de trasplante hepático, cardíaco y pulmonar que pueda facilitar esta modalidad terapéutica a los enfermos de esa Comunidad, por lo que resulta obligada la cooperación con otras Comunidades Autónomas.

Que, por su parte, la Comunidad Autónoma de Cantabria dispone de un activo Programa de Trasplante, con unas cifras y resultados contrastados en el tiempo, y posee, así mismo, un sistema de generación de órganos muy eficaz, que da soporte y permite las altas tasas de trasplante obtenidas en los últimos años.

Que, en este sentido, el Hospital Universitario "Marqués de Valdecilla", centro de referencia para el trasplante hepático, cardíaco y pulmonar en Cantabria, está técnicamente en condiciones de asumir la lista de espera y los trasplantes hepáticos, cardíacos y pulmonares de los pacientes riojanos, como, de hecho, lo viene efectuando desde hace años.

De esta manera los pacientes candidatos a trasplante hepático/cardiaco/pulmonar de la Comunidad Autónoma de la Rioja serán derivados preferentemente al Hospital de Valdecilla.

Que, finalmente, la tradición de relaciones sanitarias entre ambas Comunidades Autónomas y entre sus profesionales de la salud constituye garantía suficiente para una eficaz colaboración.

En su virtud, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 15.2 de la Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad, suscriben el presente Convenio, de acuerdo con las siguientes,

#### ESTIPULACIONES

**PRIMERA.-** La Comunidad Autónoma de Cantabria (en adelante Cantabria) incluirá en su Programa de Trasplante Hepático/Cardiaco/Pulmonar a los pacientes de la Comunidad Autónoma de la Rioja que así lo precisen y soliciten.

**SEGUNDA.-** A estos efectos, se incluirá a dichos pacientes en una lista de espera común en el Centro trasplantador de la Comunidad Autónoma de Cantabria del Hospital Universitario Marqués de Valdecilla de acuerdo con los siguientes criterios:

a) Por lo que atañe al tipo de pacientes, la inclusión en lista de espera se efectuará por los responsables médicos de las Unidades de Trasplante del Hospital de Valdecilla, mediante la elaboración de un protocolo común elaborado al efecto.

En los casos en que la aplicación del protocolo plante dudas, la inclusión se realizará mediante acuerdo entre aquellos y los responsables médicos del paciente en los centros de la Comunidad Autónoma de la Rioja.

b) Por lo que respecta al momento de incorporación a la lista, los pacientes serán incluidos cuando lo considere oportuno el médico responsable de la Unidad de Trasplante consensuadamente con el médico responsable del paciente en la Comunidad Autónoma de la Rioja.

Los equipos de coordinación de Trasplante de las Comunidades Autónomas de la Rioja y de Cantabria facilitarán el operativo de inclusión de pacientes en las listas de espera del Hospital de Valdecilla.

Los pacientes de la Comunidad Autónoma de la Rioja serán evaluados inicialmente en el Centro de origen por sus médicos responsables, realizándose a nivel local las exploraciones complementarias precisas, de acuerdo con el protocolo establecido al efecto.

El Hospital de Valdecilla completará la evaluación global del paciente ante su inclusión definitiva en lista de espera, haciéndose cargo de las exploraciones complementarias que no pudieran realizarse en los centros hospitalarios de la Comunidad Autónoma de la Rioja.

c) El Hospital de Valdecilla se encargará de la valoración quirúrgica y de las intervenciones pre y post-trasplante relacionadas con el trasplante hepático/cardiaco/pulmonar, así como de la preparación pretrasplante, de la intervención quirúrgica de trasplante y de la estancia y seguimiento inmediato de los pacientes trasplantados.

**TERCERA.-** Los traslados de los pacientes de la Comunidad Autónoma de la Rioja al Centro de Referencia de Trasplante Hepático/Cardiaco y Pulmonar de Cantabria, así como el envío de muestras, correrán a cargo de la Administración sanitaria competente de la Comunidad Autónoma de la Rioja.

Igualmente, será de cuenta de dicha Administración la medicación y las exploraciones complementarias esenciales que puedan ser realizadas en centros propios.

**CUARTA.-** En todo caso, el seguimiento a medio y largo plazo de los pacientes de la Comunidad Autónoma de la Rioja sometidos a intervención en el Hospital de Valdecilla será responsabilidad de las Unidades especializadas de la Comunidad Autónoma de la Rioja.

Ahora bien, las Unidades de Trasplante Hepático, Cardiaco y Pulmonar y de otras especialidades relacionadas con el trasplante hepático, cardiaco y pulmonar del Centro de Referencia de Cantabria prestarán su apoyo a los correspondientes de Servicios de la Comunidad Autónoma en dicho seguimiento.

A estos efectos, los facultativos de Cantabria podrán solicitar a los facultativos de la Rioja, que deberán facilitarles, la información que precisen sobre pacientes trasplantados, cuando lo consideren oportuno.

Igualmente, aquellos facultativos podrán practicar a los pacientes trasplantados las revisiones generales que se consideren necesarias, de mutuo acuerdo con los facultativos correspondientes de la Rioja.

**QUINTA.-** Se crearán dos grupos de trabajo que elaborarán los protocolos consensuados precisos y se reunirán periódicamente con la finalidad de intercambiar información y solucionar los principales problemas existentes. Formarán parte de dicho grupo de trabajo profesionales especializados del Centro de Referencia y de los Centros hospitalarios de la Comunidad Autónoma de la Rioja designados por los equipos de coordinación de trasplante de ambas Comunidades.

**SEXTA.-** Los flujos económicos que se susciten por la aplicación de este convenio se ajustarán a lo que se acuerde, con carácter general, o específicamente sobre estas prestaciones, en el seno del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud.

**SEPTIMA.-** Las partes del presente Convenio

procurarán que los profesionales sanitarios de los Centros Extractores de la Comunidad Autónoma de La Rioja participen en los programas de formación continuada en materia de trasplante que se lleven a cabo en Cantabria.

**OCTAVA.-** Sin perjuicio de los criterios generales de prioridad para la distribución de órganos, las donaciones de hígado, pulmón y corazón producidas en la Comunidad Autónoma de la Rioja serán orientadas preferentemente al centro trasplantador de Cantabria.

**NOVENA.-** Se creará una Comisión de Seguimiento del Convenio, de carácter paritario, que estará compuesta por un número igual de miembros del Equipo de Coordinación de Trasplante de la Rioja y del de Cantabria.

La Comisión, que elegirá un Presidente de entre sus componentes y elaborará su propio reglamento de funcionamiento, tendrá como funciones las siguientes:

a) Colaborar activamente con los profesionales sanitarios, facilitando la relación entre los distintos Servicios y Unidades participantes en la obtención y trasplante de órganos y tejidos y en los operativos logísticos correspondientes.

b) Realizar proyectos conjuntos de concienciación social, fomentando la colaboración con las Asociaciones de Pacientes y promoviendo la motivación de los profesionales sanitarios y la investigación en el campo del trasplante hepático/cardiaco y pulmonar.

c) Y, en general, facilitar el adecuado cumplimiento del Convenio, resolviendo las dudas que pudieran surgir y promoviendo su aplicación.

**DÉCIMA.-** El presente Convenio, que surtirá efectos a los treinta días de su firma, tendrá una duración inicial de dos años, prorrogándose automáticamente por periodos iguales, salvo que medie denuncia por escrito de cualquiera de las partes con una antelación mínima de seis meses a su expiración.

Y, en prueba de conformidad con todo lo anteriormente expuesto, firman el presente documento, por duplicado ejemplar, en el lugar y fecha al inicio indicados.

EL CONSEJERO DE SANIDAD DEL GOBIERNO DE LA RIOJA.- Fdo. José Ignacio Nieto García. EL CONSEJERO DE SANIDAD DEL GOBIERNO DE CANTABRIA.- Fdo.: Luis María Truan Silva

\*\*\*\*\*



**BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA**

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Parlamento de Cantabria. C/ Alta, 31-33  
39008 – SANTANDER. Suscripción anual: 33,06 euros. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-7-1983  
Dirección en Internet: [HTTP://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES](http://www.parlamento-cantabria.es)